

**ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO  
DE DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, HISTORIA Y HUMANIDADES  
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2020**

Comienza la sesión a las 09:35 h.

**Punto 1 del orden del día: Información de la dirección.**

Comienza la Directora solicitando que se respete el descanso, por lo que se pide que no se envíen mensajes en días festivos y en horario nocturno.

Comunica que han sido aprobadas en COA las Plazas de Profesor Ayudante Doctor y Profesor Asociado aprobadas en Junta de Dirección y en Consejo de Departamento, las cuales están incluidas para su aprobación en el Consejo de Gobierno que se celebrará el jueves 30 de abril de 2020. En relación a la Oferta de Grupos, se comunica que la COA informó favorablemente al paso del Grado de Humanidades al horario de tarde, a propuesta de la Comisión Académica de la Facultad. Por otra parte, se comunica la aprobación en COA de la ampliación a 10 horas de los Grupos Docentes de tercer curso de las titulaciones pertenecientes a las Facultades de Psicología y Ciencias de la Educación, equiparándolos de esta forma a las horas que ya tienen los cursos primero y segundo. Asimismo, este punto está incluido para su aprobación en el próximo Consejo de Gobierno.

**Punto 2 del orden del día: Propuesta y aprobación, si procede, de los datos de la Plaza de Profesor Asociado del Área de Antropología, aprobados en Junta de Dirección del 10 de marzo de 2020.**

-Profesor Asociado. Área de Antropología Social. 1 plaza:

\*Titulación o Titulaciones preferentes: Graduado/Licenciado en Antropología Social  
Doctor en Antropología Social

\*Vocales propuestos por el Consejo de Departamento para formar parte de Comisión de Valoración:

Vocal 1: D. Francisco Checa Olmos (C.U.)

Vocal 2: D<sup>a</sup>. Ángeles Arjona Garrido (P.T.U.)

Vocal 3: D<sup>a</sup>. Gloria Espinosa Spínola (P.T.U.)

Vocal 4: D. Juan Carlos Checa Olmos (P.T.U.)

Vocal 5: D<sup>a</sup>. María Victoria Mateo García (P.T.U.)

Vocal 6: D. Andrés Sánchez Picón (C.U.)

Vocal 7: D<sup>a</sup>. María Teresa Martín Palomo (P.T.U)

Vocal 8: D. Alfredo Ureña Uceda (Pfr. Contratado Dr.)

Vocal 9: D. Juan Sebastián Fernández Prados (P.T.U.)

Vocal 10: D. Pablo Pumares Fernández (P.T.U.)

### **Se aprueba por asentimiento**

#### **Punto 3 del orden del día: Propuesta y aprobación, si procede, de las Adendas a las Guías Docentes del Departamento.**

Se informa que se presentan para su aprobación en Consejo de Departamento las Adendas a las Guías Docentes anuales y de segundo cuatrimestre que hayan sido remitidas por el equipo de Coordinación de cada Título, acompañadas de informe favorable, a la Dirección del Departamento. Asimismo, se recuerda que, tras ser aprobadas en Consejo de Departamento, se seguirán los siguientes trámites:

- a) El Coordinador de cada asignatura deberá publicar la Adenda en la página web junto a la Guía Docente original como muy tarde el 30 de abril.
- b) El Departamento remitirá las Adendas aprobadas a los equipos de Coordinación de cada Título, a las facultades responsables de los mismos, así como al Vicerrectorado de Ordenación Académica y al Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones.

Por otra parte, se comunica que las adendas correspondientes a las Prácticas y a los Trabajos Fin de Estudios deberán remitirse a la Comisión de Calidad de los Centros respectivos. Por último, se solicita la potestad para poder aprobar adendas correspondientes a asignaturas de solo Examen de Planes de Estudios a extinguir que sean presentadas tras la finalización del Consejo de Departamento.

A continuación se relacionan las asignaturas cuyas adendas se proponen para su aprobación.

### **Se aprueba por asentimiento**

#### **Punto 4 del orden del día: Propuesta y aprobación, si procede, de las asignaturas del Departamento desarrolladas mediante Enseñanza Multimodal y Online.**

La Directora del Departamento comunica que, aunque el plazo para presentar propuestas de asignaturas multimodales y online mantiene su vigencia hasta diez días después de la finalización del Estado de Alarma, se irán aprobando las solicitudes que vayan llegando para agilizar esta gestión. Antes de proceder a la aprobación del compromiso por parte del Departamento, la Directora pregunta a los profesores/as que han propuesto asignaturas si se cumplen en sus solicitudes todos los requisitos establecidos en la convocatoria.

A continuación se relacionan las asignaturas propuestas para su aprobación.

### **Se aprueba por asentimiento**

#### **Punto 5 del orden del día: Propuesta y aprobación, si procede, de cambios en la Ordenación Docente de las áreas de conocimiento de Antropología Social, Historia Contemporánea y Ámbito de Geografía.**

- a) Modificación del Área de Antropología Social y del Ámbito de Geografía: Como consecuencia de la declaración del Estado de Alarma, motivado por el COVID-19, no fue posible la asistencia de dos profesores invitados al Máster de Migraciones, Mediación y Grupos Vulnerables. La docencia que les correspondía (4 horas en cada curso) ha sido finalmente impartida por las profesoras encargadas de las asignaturas afectadas: D<sup>a</sup>. Beatriz González Martín, por el Ámbito de Geografía, en el caso de Técnicas y Estrategias de Resolución de Conflictos en Contextos Multiculturales, y D<sup>a</sup>. Estefanía Ación González, por el Área de Antropología Social, en el caso de Antropología de las Migraciones.

Asimismo, se acuerda proponer al Vicerrectorado que, si la profesora D<sup>a</sup>. Estefanía Ación González superase el número máximo de horas de su potencial docente final establecido en el curso 2019/2020, éste le sea reconocido en el exceso contemplado en su ordenación docente para el curso 2020/2021 (en el apartado de exceso de docencia del curso anterior).

- b) Modificación del Área de Historia Contemporánea: De una parte, se solicita que la docencia de la asignatura Historia de la Prensa, asignada en estos momentos a D<sup>a</sup>. Emilia Martos Contreras, actualmente de baja maternal, pase a la profesora D<sup>a</sup>. Mónica Fernández Amador. Asimismo, se acuerda pedir al Vicerrectorado que las 22,5 horas, correspondientes a esta asignatura, sean reconocidas en el exceso contemplado en la ordenación docente de la profesora D<sup>a</sup>. Mónica Fernández para el curso 2020/21 (en el apartado de exceso de docencia del curso anterior). Por otra parte, asignar a la profesora sustituta interina D<sup>a</sup>. Gloria Román Ruiz nueve horas y media de la asignatura La Crisis del Liberalismo Democrático en la Europa Mediterránea en el siglo XX (1918-1945).

### **Se aprueban por asentimiento**

#### **Punto 6 del orden del día: “Informe de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Humanidades” sobre el borrador del nuevo <<Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado en la Universidad de Almería>>.**

La Directora del Departamento comienza el punto cediendo la palabra a los alumnos. La alumna D<sup>a</sup>. Carina Tripana comenta que en octubre de 2019 se acordó, a iniciativa del Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión, la creación de una Comisión cuyo

objetivo sería elaborar un nuevo Reglamento de Evaluación del Alumnado. Informa del trabajo que se está realizando y del borrador del nuevo Reglamento.

Se levanta la sesión a la 13:37 h.

La Secretaria del Departamento de Geografía, Historia y Humanidades

Fdo.: Manuela García Pardo